

albergar íntegro al regimiento de la Victoria: de la palabra dada por el Sr. Virconde de Era de que a Salamanca no se la quitaría ni un soldado, ofreciendo dar inmediatamente las órdenes para la venida de las fuerzas que faltaban, y de que esta orden ya se ha cumplido, anunciando que las tropas llegarán en los primeros días de febrero. Invita a los miembros de la Cámara, sociedades patronales y a cuantos sientan el amor a la Patria, se apresten a recibir con cariño y entusiasmo a las fuerzas de la Victoria, cooperando y asistiendo a todos los actos y recepciones que se organicen en honor del Ejército.

Todos los señores del Pleno aplaudieron estas manifestaciones del Sr. P. Cardenal, ofreciendo sumarse a dichos actos de conformidad a lo propuesto por la presidencia.

No habiendo más asuntos de que tratar acto seguido levantose la sesión de la que extendido la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y que certifico como

Secretario
 José Repón Salazar

Señores Sesión del día 10 de febrero de 1921

P. Cardenal En la ciudad de Salamanca a diez de febrero de mil novecientos veintiuno, se reunieron, previa convocatoria al efecto, los señores de esta Corporación anotados al margen, bajo la presidencia del primero y actuó el infrascripto Secretario.

Mirat Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Olivera Acto seguido se entra en la orden del día, figurando en primer término la renovación trienal de la Cámara.

Romero Dada lectura por el secretario de las disposiciones legales pertinentes al caso, se procedió al sorteo de los

Llorente P. de la fuente vocales del Pleno que, según las disposiciones reglamentarias, han de declinar en sus cargos. Hecha la juramentación,

culación, dió el resultado siguiente: como miembros del Pleno cesan en sus cargos Don Francisco Pablos y Don Gerardo Jorraler Moreno, pertenecientes a la segunda categoría del primer grupo; Don Segundo Herrero, de la tercera categoría del mismo; Don Sebastián Herrera, Don Vicente P. Baudé, Don Juan Mirat y Don Samuel Estefanía, de la cuarta categoría del grupo segundo, y Don Jesús P. de la Fuente y Don José Gordo Centenera, de las categorías quinta y sexta respectivamente. A continuación se verificó el sorteo de los vocales cooperadores de los elegidos entre ellos, correspondiendo el cese a Don Julio Guáñez y a Don Jerónimo O. de Urbina. Y, por último, mediante el mismo procedimiento, correspondió a Don Luis Capdevila vacar en el cargo de cooperador elegido por el Pleno. La elección para la provisión de las nueve vacantes del Pleno, tendrá lugar, según ya se ha anunciado en el Boletín oficial de la provincia, el próximo día 20, y la de los cooperadores el día 13 de Marzo.

Por unanimidad acordó la Cámara solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, la cantidad de cinco mil pesetas con destino a una Exposición etnográfica de artes e industrias de la región.

Queda enterado el pleno de una carta del procurador de la Corporación condonando en favor de la misma el 25% de los honorarios que devengue en cuantos asuntos contenciosos promueva la Cámara.

Darse cuenta de la Exposición elevada al Gobierno por el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, demostrando la necesidad ineludible de suspender la aplicación del impuesto de utilidades a las compañías colectivas y comanditarias. El Sr. P. Cardenal informó al Pleno que, con motivo de este asunto, había convocado por la tarde una reunión en la Cámara de representantes de aquellas sociedades a fin de que se pusieran de acuerdo sobre la actitud que pensaban adoptar ante tal problema. En dicha reunión se había

acordado que, teniendo que ir a Madrid el Sr. Mirat, éste adquirirá los elementos precisos suficientes para adoptar una resolución definitiva en la reunión que se verifique a su regreso. El Pleno acuerda definir su actitud en aquella época.

Diose lectura a una carta de la presidencia recibiendo del Jefe de Explotación de M. S. la validez de los billetes kilométricos en dicho camino de hierro.

Quedó asimismo enterado el Pleno: de una carta de la Cámara de Burgos relativo a los apartados de correos; de la Memoria de la Sucursal del Banco de España en esta capital correspondiente al último ejercicio; de una carta de la Cámara de Segovia protestando de la instalación de cooperativas de funcionarios; de otra de La Carolina solicitando un donativo para las víctimas de la mina Oraceli; y de las circulares de la Cámara española en Lisboa y Sociedad de Comisionistas y Viajantes de Comercio, comunicando la constitución de sus juntas.

Se acordó adherirse a la propuesta de la Cámara de Lorca, para ejercer una actuación común de reclamaciones a las compañías de ferrocarriles.

La Cámara conoció de la sumitada que el Mensaje de la Corona piensa presentar el Sr. Lerroux, sobre interesantes problemas económicos, acordando tomarla en consideración.

También acordó la Cámara acudir con cincuenta pesetas a la suscripción hecha para costear los gastos de homenaje a las tropas.

Finalmente, el Sr. P. Cardenal refirió el proyecto de construir un nuevo cuartel para la Guardia Civil esperando que, en momento oportuno, la Cámara le prestará una decidida cooperación. Recaba igualmente del comercio e industria salmantinos, su ayuda, traducida en la suscripción de obligaciones para efectuar rápidamente la construcción de referido cuartel.

No habiendo más asuntos de qué tratar, acto seguido levan-

tose la sesión de la que extendo la presente acta que
firmo con el Sr. Presidente y que certifico como secretario
José Crespo Salazar

Don José Crespo Salazar, doctor en Derecho, secretario de
la Cámara oficial de Comercio e Industria de Sala-
manca

Certifico: que con fechas quince y dieciseis del actual,
y para remitir a la Superioridad, en cumplimiento de lo pre-
ceptuado en el vigente Reglamento orgánico de Cámaras,
se extendieron las siguientes actas que, copiadas literal-
mente, dicen así:

Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca = Reno-
vación trienal correspondiente al año de 1921: Acta de
proclamación de candidatos: En la ciudad de Salaman-
ca, a quince de febrero de mil novecientos veintiuno, siendo la
hora de las doce de su mañana, se constituyó, en el domicilio
social de esta Cámara oficial de Comercio e Industria, la Me-
sa de la misma compuesta de los señores Don Andrés P. Carde-
nal, Presidente; don Victoriano Zurdo, Vicepresidente; don Vi-
cente P. Baude, Contador; don Francisco Keller Rus, Bibliote-
carío, en sustitución del Tesorero don Juan Mirat, y el infras-
crito secretario, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado
en el artículo 37 del vigente Reglamento orgánico de 14 de
Marzo de 1918, en relación con la convocatoria de eleccio-
nes para la renovación trienal de esta Cámara, inserta
en el Boletín oficial de la provincia con fecha 3 del
mes actual. = Abierto el acto por el Sr. Presidente y
dada lectura de la antedicha convocatoria, de los anuncios
fijados en el tablón de la Cámara y de las disposiciones re-
glamentarias concernientes a la proclamación de candida-
tos, la Mesa, en vista de las manifestaciones hechas por el

